

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redacción, calle de Alayor n.º 15.

Y en esta tipografía.

En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS: Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 17.—**X** SAN ANTONIO ABAD, Patron de Menorca.

Viérnes 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma.

Sábado 19.—San Canuto, rey y mártir.

Cultos.

Jués 17.—La Misa y el oficio divino son de San Antonio confesor, con rito doble de 1.ª clase, color blanco y octava.

En la Catedral predica el Rdo. D. Gabriel Vila Pbro. Por la tarde, predica en la iglesia de San Antonio Abad, el Rdo. D. Pedro Anglada y Torrent Pbro.

LA REPÚBLICA DEL CORAZON DE JESUS

Aquel hombre extraordinario á quien se le puede llamar, y quizás un dia le llame la Iglesia, mártir del Corazon de Jesús, García Moreno, solia decir que el mal del presente siglo es no saber decir: no! Gráfica frase que entraña profundísima y tristísima verdad.

Condescender con todos los errores; no negarse á ninguna injusticia, á ninguna infamia; no decir un no generoso á transacciones y atenuaciones culpables: he ahí el carácter distintivo de esta época. Este estado patológico de la sociedad

móderna, de pronóstico verdaderamente grave es el que explica la cooperacion sin rebozo de algunas naciones y repúblicas al centenario de la Revolucion francesa, y la cooperacion vergonzante de otras que, insinuando tímidamente que ellas van á la Exposicion Universal de Paris, como á cualquier otro mercado, cree lavarse las manos del cieno y la sangre que entraña el funesto centenario.

Mas he aquí que entre las naciones europeas, y entre las repúblicas latinas de allende los mares, se levanta la República del Corazon de Jesus, la del Ecuador, y con un valor que contrasta con la general cobardía, demuestra bien á las claras que es digna hija de García Moreno, y que sabe decir: no! cuando y como se debe.

¡Qué contraste entre los parlamentos europeos, convertidos con harta frecuencia en campo de Agramante; peor aún, en teatro de histriones, en reñidero de gallos y en plaza de verduleras: ¡qué contraste entre esos congresos y el congreso nacional del Ecuador el último setiembre!

Allí hay senadores que salen á la defensa de los derechos del Corazon de Jesus contra los pretendidos derechos del

hombre; allí se pone á votacion si el Ecuador ha de celebrar el centenario de la Revolucion francesa como las otras repúblicas latinas de América, y en la cámara del Senado y en la de los diputados, ganan la votacion los que abominan los principios del 89 y defienden los derechos de Cristo.

Porque un proceder tan esforzado y cristiano es de trascendental enseñanza para los muchos cobardes que dejan á Cristo en poder de sus enemigos, sin salir ni permitir que salga nadie en su defensa; por eso queremos que nuestros lectores se enardezcan con las protestas públicas en los públicos comicios de nuestros hermanos de América.

Nos avergonzaremos, es verdad, de que nos lleven ventaja en el amor al Corazon divino; pero nos consolaremos viendo que en aquella República al ménos, no hay mordazas para los defensores de Cristo y de su Iglesia.

En la Cámara del Senado, en la sesion del viérnes 14 de setiembre, el Honorable Senador Sr. Mera, después de probar que el objeto de la próxima Exposicion de París no es puramente artístico é industrial, sino que en ella se quiere celebrar la revolucion más impía y sangrienta que han visto los siglos, prosigue en estos términos:

«Yo, como católico y como representante en el Senado de un pueblo católico, no puedo faltar á mi conciencia, votando en favor de un proyecto que traería mengua á nuestra República. Nuestra Pátria, con ser tan pequeña, ha llegado á tener nombre honroso en el mundo católico á causa de su fidelidad á la Iglesia y de los hechos con que la ha probado. Dígase lo que se quiera en el mundo disidente, la protesta del Ecuador contra la usurpacion de los Estados Pontificios, fué un acto que rayó en sublime y mereció la aprobacion y el aplauso de to-

dos los hombres honrados y cristianos. Nada ha importado, pues, que los enemigos del Pontificado y de la Iglesia hayan censurado aquel acto y hasta mófádose de él: el Ecuador no esperaba sus elogios.

»Se me dirá que la Exposicion va á celebrar el establecimiento de la República en Francia; si no fuera otra cosa, yo no hallaría inconveniente en apoyar el proyecto, porque soy republicano sincero; pero soy republicano, porque no encuentro oposicion entre este sistema y las doctrinas católicas. La Santa Sede misma no es opuesta á esta forma de Gobierno, y así lo manifiesta Su Santidad Leon XIII en su última Encíclica. Se puede ser muy bien buen católico y buen republicano. ¿Pero fué esta la República que se fundó en Francia á fines del siglo pasado? No, señor Presidente, y cualquiera que conoce la historia sabe que la primera República francesa fué hija del filosofismo del siglo XVIII, filosofismo ateo y perverso, cultivado por Voltaire, Rousseau y otros revolucionarios, á quienes se quiere deificar en la Exposicion que se prepara en París, todos sabemos que esa República se fundó sobre las ruinas de la Francia, sobre la sangre de más de un millon de víctimas que perecieron en la guillotina y en otros suplicios bárbaros, sobre los cadáveres de millares de sacerdotes, sobre el aniquilamiento de la religion católica, que fué sustituida por el culto infame de la diosa razon.

»¿Y no sería repugnante y vergonzoso que el pueblo consagrado solemnemente al Sagrado Corazon de Jesus; que el pueblo que ayer no más, por medio de su representante, felicitaba á Leon XIII en sus bodas de oro y votaba diez mil sures para obsequiarle, vote hoy otros diez mil para celebrar las bodas de oro de la Francia con la Revolucion im-

pía y atea? Espero que el Senado no incurrirá en esta contradicción que pondría su nombre muy mal ante el mundo católico.»

Otro Senador, el Honorable Matovelle, contestando al Honorable Cárdenas, dice:

«Tengo á la vista cinco pruebas incontrovertibles que me demuestran de modo clarísimo que el objeto preciso y determinado de la Exposición del año entrante es celebrar el primer centenario de la gran Revolución. Estas pruebas son: 1.ª el texto de la ley en que las Cámaras de Francia decretaron aquella Exposición; 2.ª la palabra oficial de su Gobierno; 3.ª el testimonio de la prensa liberal en aquel pueblo; 4.ª el testimonio de la prensa y las naciones extranjeras á este respecto; y 5.ª la actitud de los católicos franceses frente á frente de las fiestas proyectadas.»

Y después de su elocuente demostración exclama:

«Proclamen otros en mala hora que el pueblo es todo y la autoridad es nada, que las naciones no son criaturas de Dios, desgraciado engendro del pacto social; levanten altares al Dios-Estado y quemem incienso á la Revolución. Nosotros, todo lo contrario, señor Presidente, condenaremos con todas nuestras fuerzas á la Revolución maldita, y proclamaremos, no los derechos anárquicos del hombre, sino los infinitos derechos de Dios. Invito á los miembros de este honorable y católico Senado á que en Junio del año próximo nos postremos nuevamente ante los altares de nuestro Dios Sacramentado, renovemos con él nuestro Pacto, y le proclamemos una vez más ante las naciones soberano y absoluto Señor de esta República. Hé aquí lo único que podemos y debemos hacer con ocasión del centenario de 1789.

.....

»Pero ya que tan decidido empeño se manifiesta en arrastrarnos á concurrir á la celebración del centenario, permítansenos recordar algunos rasgos de aquella Revolución, para que se vea que hechos aprobaríamos en caso de celebrarlos. Pues, para abreviar mi razonamiento, lo diré en pocas palabras: la Revolución de 1789 fué ante todo profundamente atea, y en segundo lugar, cruelísimamente inhumana. Atea en sus principios, atea en sus obras. ¿Quién no sabe que aquella Revolución fué fraguada en los antros tenebrosos de las lógicas por el filosofismo impío, á los gritos blasfemos de «¡Guerra al infame!» «¡aplástemos al infame!» que se refería nada menos que á la persona adorable de nuestro Redentor? Esa Revolución se propuso abolir el cristianismo y hacer desaparecer hasta la noción de Dios de la sociedad. Principió por declarar los falsos derechos del hombre, en contraposición de los derechos legítimos de Dios y su representante en la tierra que es la autoridad. Los escasos quilates de verdad que por acaso brillaban entre el polvo, no fueron ciertamente inventados por la Revolución, sino hurtados traidoramente del antiguo y riquísimo tesoro de la doctrina católica. Con la declaración de los derechos del hombre vino la Constitución civil del clero que se proponía hacer de los sacerdotes ó mártires ó apóstatas. A los principios siguieron los hechos. En los primeros días de setiembre de 1792 más de doscientos individuos del clero son bárbaramente inmolados en las prisiones de la Conserjería, los Carmelitas, la Abadía, Santa Pelagia y San Fermin. Tras la carnicería de los sacerdotes vino la destrucción de los templos, y luego la más inicua y sacrílega profanación. Destruídos los altares del Dios verdadero, eleváronse otros á la corrupción in-

fame. La diosa Razon es desvergonzadamente paseada por las calles de Paris, y presentada luego á las cínicas adoraciones de esos austeros filósofos ébrios de vicios y de sangre. Estos son los hechos de la Revolucion, cuyo centenario se nos propone que celebremos. Más todavía. La impiedad frenética y descarada, despues de haber arrasado los altares y templos del Dios vivo, presentó á los homenajes de la multitud revolucionaria otro Dios de nuevo cuño, tan sacrilego é infame como la prostituida Razon. Ese dios fué Marat. Dedicáronsele altares en varias ciudades de la Francia, y al mismo tiempo que se castigaba con pena capital el acto más pequeño del culto tributado al Corazon divino de Jesus, el corazon sanguinario de Marat fué encerrado en una urna hermosísima y preciosa y expuesto á las públicas adoraciones. ¿Pues bien, ahora el Ecuador, la República consagrada al Corazon Sacratísimo de Jesús; perfumada aún con el ambiente de su último Congreso Eucarístico, ha de postrarse tambien ante los altares de la Revolucion, y ha de quemar incienso ante el corazon de Marat!!..., ¿Es esto siquiera concebible?

»La Revolucion impía y sacrilega para con la Religion, fué sanguinaria y cruel para con la Francia.....

»¡Oh! no es una forma de Gobierno, no es la República lo que nació en 1789, sino el monstruo devorador de la Revolucion. La fiera, dice Taine, era presentada pequeñuela en los salones de la aristocracia frívola y descreída, como un encintado corderillo de aquellos que se describen en las églogas. Era el blanco de las caricias de los filósofos y la curiosidad de las damas. El inofensivo cachorro fué enseguida paseado por las calles como objeto de diversion y juego para la plebe. Pero muy pronto se desarrolló la bestia y fué convertida en

monstruo abominable y feroz que en sus sangrientas fauces se engullió toda la Francia. Entonces, al decir de Chateaubriand, se hundieron los monumentos de los hombres y se entreabrieron los sepulcros. El jacobinismo impío y cruel llevó la destruccion hasta los últimos excesos; no eran ya ejecuciones parciales, sino asesinatos en masa los que enlutaban á los pueblos. Guillotinábase en Paris en cinco plazas distintas á un tiempo, hasta dejar encharcadas las calles con la sangre de las víctimas. Principió la Revolucion por destruir la Bastilla donde apénas se encontraron siete presos condenados por delitos comunes, y á poco la Francia toda vióse cubierta por más de cuarenta y ocho mil bastillas de la muerte, pues no eran otra cosa que *antecámaras del cadalso*.....

Por último; replicando al Honorable Espinel, el mismo señor Matovelle, añade estas palabras:

«Si yo profesara los principios del H. Senador preopinante, estaria tambien de acuerdo en votar entusiasmado por la celebracion del centenario que se nos propone. Dice Su Señoría que la Revolucion francesa ha sido un desarrollo del Evangelio, el complemento precioso de la grande y divina obra de la Redencion. La aseveracion no es nueva, es tan antigua como el 93. ¿Los furiosos blasfemadores de esa fecha, no lo repetian acaso con impío y desvergonzado cinismo: «nosotros completamos la obra del descamisado Jesus?» Si me he visto obligado á repetir esta satánica frase, es para rechazarla con toda la indignacion de mi alma. La Revolucion francesa no fué el complemento, sino la antítesis de la obra divina de la Redencion. Fué, para servirme de la frase del célebre escritor español Aparisi y Guijarro, la gran invasion del infierno en el mundo. Nada le deben por lo mismo la civilizacion ni

el progreso. La piqueta revolucionaria echó abajo los más preciados monumentos del arte, mientras la guillotina segaba las cabezas de sábios distinguidos y eminentes literatos. Ni el arte, ni la ciencia, ni la religion, ni la política, nada, nada se lo deben á la Revolucion, que lo destruyó todo sin llegar jamás á edificar nada. Lo único que quedó en el fondo de todas esas destrucciones fué la sangre fecunda de los mártires, como en los antros de las minas queda un menudo polvo de oro, despues de rotas y destrozadas las rocas.»

Ahora preguntamos nosotros; ¿dónde se tiene hoy día, en las esferas oficiales de Europa, un lenguaje semejante? Quién tiene valor para reclamar en público los derechos de Cristo? En esas alturas, las más expuestas á los rayos divinos, los hombres reclaman con grandes clamores y escándalos sus miserables derechos é intereses. ¡En torno de los derechos de Cristo reina el más espantoso silencio!

(Del Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús.)

Gacetilla.

FESTIVIDAD DE S. ANTONIO ABAD

Toda sociedad tiene sus héroes cuya memoria inmortaliza en alguna brillante página de su historia, transmitiendo á la posteridad su glorioso nombre en medio de raudales de luz.

La Iglesia católica, verdadera sociedad, también ostenta sus héroes que han brillado en medio del mundo, cuyo nombre trasmite radiante de esplendor y magestad al través de todas las edades y generaciones; también cuenta en su seno figuras colosales, varones ilustres á quienes levanta sobre el pedestal de la gloria y consagra monumentos de

grandeza imperecedera; también tiene sus genios tutelares bajo cuya sombra se cobija y á cuya nunca desmentida protección debe señalados favores é inmensos beneficios y en dias grandes, en momentos solemnes y angustos, recuerda á las generaciones los rasgos de su mediacion; publica sus grandezas y despliega toda la pompa y magnificencia para celebrar su memoria en medio de las mas singulares muestras del mas vivo entusiasmo.

Mañana es uno de esos dias grandes, solemnes y angustos; mañana en que esta Isla consagra tanta grandeza y esplendor al esforzado campeon de la fé, á su insigne protector, á su distinguido héroe, á su ínclito Patron Antonio de Viana.

Si, mañana es un dia grande, un dia fausto, un dia de gratos é indelebles recuerdos en el que no solo los hijos de esta ciudad, sinó también todos los de Menorca y hasta todos los que sienten correr por sus venas sangre española y sangre cristiana, deben entusiasmarse y rebozar de santo júbilo y alegría.

Esta fecha es la solemne conmemoracion de una gran victoria, de un prodigioso triunfo; la conmemoracion del triunfo de nuestra fé, de la victoria de nuestra religion alcanzada por las armas cristianas contra el espantable poder de la media luna. Esta fecha, nos recuerda el momento feliz en que se rompieron para siempre las duras cadenas de nuestra esclavitud y se inauguró una época de santa libertad. Esta fecha nos recuerda el instante venturoso en que brilló sobre nuestro horizonte el astro de la verdad y de la justicia disipando las sombras de la muerte y rasgando el tupido velo de la ignorancia y de la barbarie. Esta fecha, en fin, nos trae á la memoria aquel dia glorioso, que jamás se borrará de las páginas de nuestra historia, en que por el celo y valor de Alfonso III de Aragon y por la cooperación de San Antonio Abad fueron arrollados los bárbaros hijos de Mahoma, tremoló

triumfante sobre sus humilladas huestes el estandarte de salud, la bandera de la vida, el lábaro santo del Crucificado.

PROTESTA DEL PRÍNCIPE REGENTE DE PRUSIA
DESPUES GUILLERMO I CONTEA EL DESPOJO
DEL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

En 13 de Octubre de 1860, el príncipe Regente de Prusia, después Guillermo I, emperador de Alemania, dirigió á Manuel Víctorio rey de Cerdeña, que ya inició el despojo del Papa consumado diez años después, la siguiente importantísima nota diplomática:

«Coblenza y 13 de Octubre de 1860.—Señor Conde: Al comunicarnos el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña su nota el 12 de Setiembre, parece haber deseado que le diésemos á conocer la impresión que nos habían causado sus últimos actos: la ocupación de territorios pertenecientes al Papa y los motivos con que los trataba de justificar.

«Para evitar los juicios erróneos S. A. el Príncipe Regente (el después emperador Guillermo I) me ha mandado exponerle, sin reserva alguna, el punto de vista desde el que nosotros juzgamos el último procedimiento del gobierno de Cerdeña y las teorías contenidas en la nota citada.

«Todos los argumentos de este documento estriban en el derecho absoluto de las nacionalidades. Pero el gobierno prusiano, si bien no desconoce la importancia del principio nacional, no puede deducir del mismo a justicia de una política que renuncia el respeto debido al derecho. Al contrario, lejos de considerar como incompatibles estos dos principios, opina que un gobierno regular, á saber, no revolucionario, debe realizar los legítimos deseos de su nación únicamente con la conservación de los derechos vigentes.

«La nota del gobierno de Cerdeña parece suponer que todo lo existente haya de ceder á las exigencias de los nacionalistas, y que las autoridades tengan que cejar ante cualquiera manifestación (como las que el

conde de Cavour provocaba artificialmente por sus agentes en el territorio pontificio) que la opinión pública haga en pró de tales aspiraciones.

«Una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas más elementales del derecho de gentes no puede ponerse en práctica sin peligro más grave para la tranquilidad de Italia, el equilibrio europeo y la paz de nuestro continente. Apoyarla, sería abandonar el camino de la justicia para entrar en el de la revolución. Pues bien: el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, sin ningún otro derecho que de la llamada nacionalidad italiana, y sin alegar otros motivos, ha exigido al Papa que disuelva sus tropas extranjeras (á los zuavos), y, sin esperar su respuesta, ha invadido el territorio pontificio, del cual tiene ocupada ahora la mayor parte.... (Siguen más ejemplos de infracciones del derecho de gentes, cometidas por los piemonteses...) De esta manera el gobierno de Cerdeña se atreve á infringir del modo más flagrante el derecho de gentes, á pesar de que no deja de citarlo ante los gobiernos extranjeros, que quisieran verlo respetado en Italia.

Ya que se nos ha rogado emitir nuestro juicio sobre tales actos y principios, no hemos podido menos de hacerlo sinceramente, creyendo cumplir un deber imprescindible en reprobarlos todos de la manera más absoluta y enérgica.

«Sírvasse V. E. leer esta nota al señor Conde de Cavour y darle copia de ella, etcétera.—Schleinitz.»

Este documento trascendental, publicado hoy por la prensa católica de Alemania, es digno, según una revista católica, de ser reproducido en estos días por la prensa católica de todos los países, pues en él se contiene la condenación real más contundente de la ocupación de Roma. Esperemos, dicen nuestros hermanos de Alemania, que Guillermo II se inspire en el espíritu de su abuelo, atestiguado en la importante nota de Coblenza.

Si tal sucede, y Dios se valiera de él co-

mo instrumento de su justicia, verían con asombro los modernos Pilatos, que sueñan en conciliaciones absurdas, que la *Italia intangible*, conjunto monstruoso de horrendas iniquidades, no es compatible con el derecho de gentes, con la justicia de los Estados, ni con la paz de Europa.

El nieto de Guillermo I no puede olvidar esta declaración de su augusto abuelo, de cuya política parece continuador, sin incurrir en injusticia manifiesta. Confiamos en Dios que el actual emperador de Alemania, en su conferencia reciente con León XIII, se habrá inspirado en estos sentimientos de justicia, de derecho natural y de gentes.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el interesante asunto á que se refiere la siguiente comunicación:

Mahón 1.º Enero de 1889.

Sr. Dr. de «EL VIGÍA CATÓLICO»

Muy Sr. nuestro: Creyendo de verdadera utilidad para esta Isla el establecimiento de un Centro de Negocios que facilite la contratación y cuide de agenciar los asuntos que se le confien, ya dependan de la Administración pública en todos sus ramos, ó bien de Oficinas particulares, tenemos el gusto de participar á V. que desde esta fecha queda constituido dicho Centro, bajo la dirección de los infrascritos, el cual se encargará especialmente de los siguientes asuntos:

Quintas.—Despacho de todos los asuntos que las mismas originen y de ellas dependan, tales como solicitar de quien corresponda la instrucción de expedientes para la exención del servicio activo de las armas; proporcionar sustitutos para el Ejército de Ultramar; reclamar y cobrar alcances pertenecientes á licenciados del Ejército; solicitar la devolución de cantidades entregadas para la redención del servicio de las armas; etc.

Préstamos.—Facilitar la colocación de capitales á préstamo con interés; cuidar del cobro de capitales é intereses.

Administraciones y Arrendamientos.—

Cuidar de la administración de toda clase de fincas; arrendar fincas urbanas y cobrar sus alquileres; agenciar la realización de censos; solicitar la redención de los que pertenezcan al Estado; cobrar pensiones, censos y créditos de todas clases.

Compras-Ventas.—Encargarse de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, ya sea por medio de subasta, ya particularmente.

Asuntos en general.—Formular peticiones en los de todas clases que se ofrezcan; facilitar cualquier documento obrante en Oficinas ó Archivos de estas Islas, de la Península y del Extranjero; procurar notas, datos y referencias; encargarse de las comisiones y representaciones que se le confien; y por último, intervenir en cuantos asuntos se ofrezcan, ya sean de carácter comercial, ya estén relacionados con la Administración pública en todos los ramos que la misma comprende, ya, en fin, sean de simple carácter particular.

Tales son, en resumen, los negocios á que ha de dedicarse preferentemente este Centro, pudiendo, desde luego, asegurar que todos se despacharán con el mayor celo, actividad y economía, contando, para los casos en que sea necesario, con entendidos correspondientes en estas Islas y en el Continente.

Aprovechan la ocasión para ofrecerse de V. affmos. y attos. Ss. Ss. Q. B. S. M.,
Guillermo Goñalons, Lucas Carreras.

Variedades.

UNA MUJER FUERTE.

Cuenta el nunca bien ponderado monseñor de Segur, en libro primoroso, titulado *Mi madre*, un hermoso ejemplo de valor y tesón de la manera de defender las creencias católicas, que juzgamos ha de interesar y edificar á nuestros lectores.

La heroína de este episodio fué nada menos que la abuela de monseñor de Segur, condesa de Protassoff y rusa de nación, pues el lector debe saber que la madre del malogrado Prelado era nieta del famoso general moscovita Rostopchine que puso fuego á Moscou antes que verlo profanado por la planta de los soldados de Bonaparte.

Ahora bien: dicha condesa Protassoff era una de las damas más distinguidas de la corte de la emperatriz Catalina, y habia profesado el cisma moscovita hasta la edad de treinta y dos años. Su conversión tuvo lugar en 1806, y por cierto que para abjurar sus errores y hacer su profesión hubo de luchar con grandes peligros.

Vivia en Moscou, y ni un solo día dejaba de ir en coche á oír misa á la Iglesia Católica. Reinaba á la sazón el czar Nicolás, cuando cierta mañana se presenta con gran solemnidad á dicha señora, casada con el conde Rostopchine, un oficial de policía que le habla en estos términos:

—Señora condesa, vengo de parte del gobernador. Ayer debió recibir V. un aviso oficioso, y hoy le traigo ya uno oficial. Su excelencia ruega á V. sea más reservada en lo porvenir en su conducta religiosa, pues si continúa con sus manifestaciones católicas, el Sr. Gobernador se verá obligado á darle parte al Emperador.

—Si él le da parte, yo le daré el todo, respondió tranquilamente la condesa. Hágame usted el favor de decírselo así al Sr. Gobernador, que yo voy á escribir hoy mismo á S. M. I.

Y en efecto, la Condesa escribió el mismo día al emperador Nicolás la siguiente carta, digna de aquella gran matrona:

»Señor:

»El Gobernador de Moscou me amenaza con enterar á V. M. de que soy católica y de que frecuento la Iglesia Católica en carroza, lo cual suelo hacer efectivamente desde que tuve la fortuna de abandonar el cisma para ingresar en el seno de la verdadera

Iglesia. En esto no hago más que usar un derecho que me dan justamente el sentido común y las leyes de mi país.

»Nada hago de extraordinario, y bien lejos estoy yo de querer irritar á nadie con ridículas ostentaciones. Pero pienso continuar como hasta aquí, lo cual se lo propongo á V. M. para que pueda, si lo juzga conveniente, hacerme arrestar por el crimen de ser y mostrarme católica, confiscar mis bienes y hacerme desterrar á Siberia, todo esto me es indiferente. Porque lo que V. M. no podrá nunca hacer, es impedirme obrar conforme á mi conciencia, es hacerme renegar de mi fé, es separarme del servicio de mi Dios.

»Señor, pensad en vos mismo. Dentro de pocos años morireis, como todos morimos en este mundo, y entonces sereis juzgado; y si el Rey de reyes os encuentra como lo estais en este momento, fuera del gremio de su Iglesia, que es la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, os condenará y á pesar de todo vuestro actual poderío sereis precipitado en el infierno. Piénselo seriamente V. M., que se trata nada menos que de su salvacion eterna.»

La carta llegó á su destino; el emperador la leyó, y la intrepidez de aquella valerosa cristiana, triunfó en el ánimo del czar, en tales términos, que la concedió plena libertad para sus obligaciones religiosas.

La condesa murió en Moscou á la edad de ochenta y cuatro años, despues de vida de santa. Todos los días recibía la sagrada Eucaristía, y consagraba una hora por mañana y tarde á la meditacion. Constantemente rezaba, y no se ocupaba más que de Dios, de sus hijos y de distribuir sus bienes á los pobres con inagotable caridad.

De esta gran mujer fué hija la madre de Mons. de Segur, y su mejor elogio consiste decir que fué digna de su santa madre por su acendrada piedad y por la educacion profundamente religiosa que dió á sus ilustres hijos.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.